

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
TECNOLOGÍA TOTAL TECTOTAL CIA LTDA.**

En Quito DM., a los trece días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N38-42 y Villalengua sexto piso, se instala la Junta Universal Extraordinaria, con la asistencia de los siguientes socios:

Socio	Participaciones	Porcentaje
Ing. Alfredo Patricio Carrascal Almeida	36.610	4,44%
Ing. Claudio Florentino Carrillo Coca	86.442	10,48%
Ing. Eduardo Marcelo Manzano Salazar	434.038	52,61%
Sra. Carmen Elisa Palacio Pereira	155.114	18,80%
Ing. Bolívar Germán Viteri Pazmiño	104.525	12,67%
Ing. Oscar Augusto Rentería Torres	8.250	1,00%
TOTAL	824.979	100%

Se designa como presidente de la junta al Ing. Eduardo Manzano, actúa como Secretario el Ing. Oscar Rentería, en su calidad de Gerente. Por Secretaría se comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes si desean constituirse en Junta Universal, según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios aceptan constituirse en Junta Universal a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día, declarando que se encuentran suficientemente informados sobre el mismo:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
4. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Presidencia antes de declarar instalada la Junta solicita que los socios se pronuncien acerca de la aceptación del orden del día y al efecto los concurrentes por unanimidad aprueban dicho orden del día y la celebración de la Junta, pasando al tratamiento de cada punto:

Handwritten signature: Bul de y f

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Por Presidencia se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, Informe que se agrega al expediente de esta junta.

RESOLUCIÓN: Luego de varias aclaraciones, los socios por unanimidad, aprueban el informe de labores de Gerencia por el período del año fiscal 2019. Los socios administradores se abstienen de votar.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Gerente de la Compañía pone a consideración de la Junta los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de Tectotal y el resultado de sus actividades.

RESOLUCIÓN: Analizados los balances de la compañía del año 2019, los socios votan a favor de su aprobación. Los socios administradores se abstienen de votar.

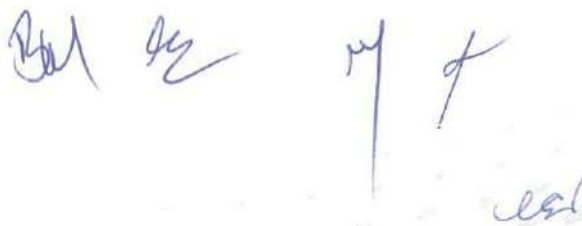
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Gerente informa a la Junta que se obtuvo una utilidad contable de USD\$ 72.209,39 se debe pagar por el 15% participación a trabajadores de USD\$ 10.831,41, Impuesto a la Renta Causado Corriente de USD\$ 40.757,68, Gasto Impuesto a la Renta Diferido USD\$ 43,28, Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido de USD\$ 18.242,57, Reserva Legal de USD\$ 1.940,98, Utilidad Repartible USD\$ 36.878,61

RESOLUCIÓN: Analizadas las cifras presentadas por el Gerente, se aprueba:

3.1 Proceder con los pagos de los impuestos y retribuciones a trabajadores,

3.2 Los socios unánimemente deciden que se reparta el valor de USD\$ 18.679,32 y que el valor de USD\$ 18.199,29 se mantenga en Resultados Acumulados del Ejercicio.



4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa realizado por CONSULAUDITORES por el ejercicio económico 2019 el mismo que se encuentra con dictamen limpio y que refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades.

RESOLUCIÓN: Luego de varias aclaraciones, los socios por unanimidad aprueban el informe de auditoría externa por el período del año fiscal 2019. Los socios administradores se abstienen de votar.

No habiendo más puntos que tratar, Presidencia ordena un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios quienes la suscriben, concluyendo la Junta a las 12:00 horas.



Ing. Eduardo Manzano
PRESIDENTE-SOCIO



Ing. Oscar Renteria
SECRETARIO-GERENTE



Ing. Patricio Carrascal
SOCIO



Ing. Claudio Carrillo
SOCIO



Carmen Palacio Pereira
SOCIA



Ing. Bolivar Viteri
SOCIO